

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20201700058135 del 28 de abril de 2020 “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por el Secretario General de la Gobernación del Huila contra las Resoluciones No. 20191700118445, 20191700117965 del 19 de noviembre y 20191700117975 del 20 de noviembre de 2019”

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
SAMUEL PERDOMO LAVAO	Carrera 28 No 18 - 63 Casa 10 NO REGISTRA CIUDAD - NO REGISTRA DEPARTAMENTO	20203010385241	05 de mayo de 2020
IRMA GUZMÁN GARCÍA	Calle 19 No 44 - 35 NO REGISTRA CIUDAD - NO REGISTRA DEPARTAMENTO	20203010385251	05 de mayo de 2020
MARTHA LUCIA ROMERO GOMEZ	Calle 44 No 2W - 01 NO REGISTRA CIUDAD - NO REGISTRA DEPARTAMENTO	20203010385261	05 de mayo de 2020

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 06 de julio de 2020

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 06 de julio de 2020 al 10 de julio de 2020

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 13 de julio de 2020

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peña/